PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 4868.-

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN LA ARMADA NACIONAL AL CAPITAN DE FRAGATA S/R. DON PEDRO MORINIGO DELGADO.-

Form. 29
N.º 1158.

S.3.Nº.....

Asunción, 4 de Mayo de 1.954.-

VISTOS: la nota Nº AG-210.51 de fecha 12 de Diciembre de 1.953, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 3303/53), en la que solicita sea llamado a prestar servicios en la Armada Nacional el Capitán de Fragata S/R. Don Pedro Morinigo Delgado; el informe Nº 968/53 del Departamento del Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.48 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Destínase a prestar servicios en la Armada Nacional al Capitán de Fragata S/R. Don Pedro Morínigo Delgado.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

NSC.